

## ESTUDIOS PREVIOS

**DEPENDENCIA INTERESADA: INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE–**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>DIA</b> 26	<b>MES</b> 05	<b>AÑO</b> 2025
-----------------------------	------------------	------------------	--------------------

### 1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Cejeño de La Recreación y El Deporte -INCERDE- es un establecimiento público del orden municipal creado mediante Acuerdo N° 018 de 1995 con autonomía administrativa y presupuestal; el cual tiene por objetivo general administrar en el Municipio de La Ceja del Tambo los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos del sector deportivo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio a través de la prestación y oferta de los servicios en deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre haciendo de la actividad física y deportiva una posibilidad real y recreacional para la mayoría de la población.

Dentro de su quehacer Institucional en el área administrativa y para el cumplimiento de dicho objetivo, es necesario realizar procesos contractuales, los cuales deben estar basados en los fines de la contratación estatal establecidos en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, el cual establece que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.” De conformidad con lo anterior, el objeto contractual debe tener relación no solo con los fines de la contratación estatal, sino con los fines esenciales del Estado, los cuales están consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, de la siguiente manera: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

En este orden de ideas, el proceso contractual además de cumplir con los fines expuestos anteriormente, se debe ceñir a la normatividad en materia de contratación estatal, consagrada en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y en el Decreto 1082 de 2015. En lo referente al principio de Planeación, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.1.1. establece que los estudios y documentos previos son el soporte para

elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, y deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación.

Dando cumplimiento a lo anterior, el Instituto Cejeño de La Recreación y El Deporte –INCERDE- elaboró el presente estudio previo de oportunidad y conveniencia, integrado por los acápite que a continuación se exponen, esperando de esta manera identificar la necesidad que motiva la suscripción de un contrato estatal, y en consecuencia determinar los elementos necesarios para desarrollar el procedimiento de escogencia del contratista que colaborará con el Instituto en la consecución de sus fines.

Basados en las políticas municipales y departamentales y dentro del marco de la Ley del deporte 181 de 1995, para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, se establecen espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de todos los niveles.

El deporte y la recreación son manifestaciones universales, se inspiran en principios que aplican en cualquier parte del mundo y pueden unir a las personas independientemente de sus diferencias; plasman valores como el respeto por el contrario, el reconocimiento de las reglas, el juego limpio, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la solidaridad, además de fomentar el desarrollo de la personalidad de los niños, jóvenes y adultos, así como el desarrollo social, económico y cultural de los grupos, brindando de una forma lúdica y placentera, la posibilidad de adquirir competencias sociales básicas, como: capacidad de organización, gestión estructurada del tiempo libre, manejo constructivo de emociones fuertes como la victoria y la derrota, para desarrollar la tolerancia a la frustración y ayudar a integrar los grupos excluidos y/o marginados al seno de la sociedad.

Como se mencionó anteriormente el Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte- INCERDE-, es el ente deportivo municipal encargado de promover y contribuir en la formación de la cultura ciudadana y a la convivencia en el municipio de La Ceja, a través del aprovechamiento del tiempo libre, mediante prácticas deportivas y recreativas en espacios seguros y adecuados. Así las cosas, con la participación directa de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional difunde modelos de vida saludables y origina el bienestar social de todos los habitantes. Además, el INCERDE contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Ceja del tambo, mediante la promoción del deporte y la recreación como derechos, y con una administración eficiente y transparente de los recursos humanos, físicos y económicos.

Así las cosas, el Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte - INCERDE – con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus actividades misionales y de lograr un correcto posicionamiento de su marca institucional a nivel local, departamental y nacional debe valerse de post publicitarios, pendones, vallas, carnetizaciones y demás herramientas e indumentaria indispensable para el posicionamiento del objeto misional de la institución. Aquellas **son** los insumos necesarios de los que debe valerse el Departamento de comunicaciones para el normal

desempeño de sus funciones. Para dichos efectos es menester el adelantamiento de un proceso contractual dirigido a la adquisición o suministro de dichos productos – impresos y publicaciones – a través de un proveedor habilitado para el efecto y que satisfaga a cabalidad los requisitos de la convocatoria en comento.

Importante mencionar, que el contratista que se seleccione tendrá la obligación consagrada en el numeral 4 del artículo 5 de la ley 80 de 1993, el cual establece que los contratistas “Garantizaran la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello”, por lo que los elementos suministrados deberán ser entregados en el tiempo oportuno, y cumpliendo así con las condiciones mínimas y técnicas requeridas.

Por lo anterior, se requiere llevar a cabo un proceso de selección de mínima cuantía con el fin de contratar el suministro de los elementos mencionados anteriormente con un proveedor que cuente con la idoneidad y experiencia suficiente para llevar a a cabo el objeto contractual.

## 2. OBJETO A CONTRATAR:

Suministro de elementos publicitarios para el Instituto Cejeño de la Recreación y el deporte INCERDE.

## 3.CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, que enmarcan los procedimientos, parámetros, calidad y en general todos los lineamientos de tipo técnico que requiere el instituto para cumplir con el objeto. El INCERDE irá solicitando los elementos requeridos, de acuerdo a las necesidades. El contratista acepta que el instituto solo cancelará los elementos que efectivamente requiera y sean solicitados, para ello se partirá de una base conforme a cotizaciones que fueran previamente solicitados al mercado uniforme:

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Garantía
1	Afiche litografía ref.1	Medida: Tabloide Material: propalcote 150gr gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
2	Plegable Ref. 3	Tamaño abierto: 48x33 cm, Tamaño cerrado: 16 x 33 cm, Plegado en 3 cuerpos. Material: pcote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
3	Carné	Medida: 8,5 x 5,5 cm (tipo tarjeta de crédito)Material: teslin Tintas: 4 x 4 Acabados: Impresión digital, porta escarapela y yoyo,		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 30 días de garantía por calidad de impresión

4	Adhesivos Ref. 1	Material: Vinilo Adhesivo Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
5	Adhesivos Ref. 2	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
6	Adhesivos Ref. 3	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo esmerilado / garantía 2 años, sin deterioro, impermeable. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
7	Adhesivos Ref. 4	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
8	Adhesivo para exterior ref. 1	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
9	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mm Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.

10	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
11	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 18 meses, sin deterioro de
		Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	nuevos	adhesión. MDF / garantía sin exposición a humedad
12	Adhesivo sobre Acrílico	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 18 meses, sin deterioro adhesión. Acrílico con resistencia en el exterior garantía de 18 meses
13	Plotter de corte	Material: vinilo adhesivo (color puede variar) Acabado: laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar, incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 18 meses, sin deterioro de adhesión.
14	Pendón Roll Up	Medida: 100 x 200 cm, Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior, Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación		lona / garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra. tintas / garantía 3 años en interiores, sin pérdida de color roll up / 100% aluminio sin deterioro por oxidación o corrosión

15	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	lona / garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra. tintas / garantía 3 años en interiores, sin pérdida de color
16	Microperforado	Material: microperforado tintas: impresión digital ecosolvente 1440 dpi, incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	garantía 18 meses, sin deterioro de adhesión.
17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color. lona / garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra, estructura sin deterioro por oxidación
18	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4, excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	Diseños diferentes, según requeridos por el contratante	Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
19	Carpetas	Propalcote 300gr, laminado mate con reserva UV brillante, tinta 4x0, tamaño 23x30cm cerrado, con troquel de bolsillo, armadas		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
20	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
21	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo UV total una cara, refilado		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
22	Mural	Mural coliseo 360*420 arte digital, tratamiento de pared con base, pintura de la obra digital, tratamiento con acabado para intemperie y arte digital inicial incluido, previo aprobación		Garantía 3 años en pintura

23	Hablador con troquel	Hablador entrada pista con troquel de forma soportado sobre aviso principal, 60*40cm, en lámina galvanizada cal 20		tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color. lona /garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra, estructura sin deterioro por oxidación
24	Reparación carteleras	Reparación de carteleras existentes, cambio de marcos, montaje de corcho para fondos, desmontaje y montaje		Garantía corcho 2 meses por deterioro de adhesión
25	Vinilo sobre lamina galvanizada	Señalización en vinilo adhesivo laminado sobre lámina galvanizada cal 22	Instalado	tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color. , estructura sin deterioro por oxidación
26	Señal con paral	Habladores de mascotas en lámina galvanizada cal 22 con paral metálico 40*30 cm		Vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.
27	habladores	Señales habladores para la pista de los carriles señal en lamina galvanizada calibre 20, con paral metálico para los extremos curvos de la pista		Vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color
28	<b>EMPASTACIÓN DE LIBROS</b>	Encuadernación en pasta dura, con acabado en cuerina, estampado al calor, Lomo hotfill, con entretela y cosido en cuadernillos con hilo de nailon. Marcados como lo solicite el contratante		
29	Carnet deportistas	Carnet en bistol 4X0, tamaño 10*7		
30	Bolsillo de laminación	El Bolsillo de Laminación Tradicional lamina al calor y con la capacidad de resistir cambios de temperatura externas mientras mantiene su fuerza y flexibilidad.		

31	DUMMIE	Hecho en lona morral nacional y camperink lafsol de lafayette. Motor de alto rendimiento 1hp, , 110 voltios, amarres de viento, anclajes de plástico, kit de reparación y tula de transporte debidamente contramarcada. impreso full color, 5 *3 metros		
32	SEÑALIZACION SSGST	vinilo verde fotoluminiscente sobre poliestileno cal. 80, 40*20		
33	PUNTO DE ENCUENTRO	Paral con lamina de 30*35cm		
34	CINTA PARA DEMARCAR	Rollo de cinta por 18mts para piso		
35	LAPICEROS	Lapicero metálico con marcación en laser		
36	AGENDAS	Agenda de 12*17 cm, argolladas, caratula en pcote 300g, laminado, 80 hojas internas, a 1 tinta		
37	NUMEROS ATLETISMO	Impresión en lona, medidas: 14*21cm		
38	CARTILLAS	Caratula propalcote 320g, laminado. Tintas 4x0.32 páginas internas (8cuartillas), en propalcote 150g,full color 4x4, terminación a 2 ganchos y refiledas.		
39	CARTILLAS	Caratula propalcote 320g, laminado. Tintas 4x0.32 páginas internas (8cuartillas), en propalcote 150g,full color 4x4, terminación a 2 ganchos y refiledas.		
40	SOMBRILLAS	Sombrilla personalizada color blanco estampada a 2 tintas		Apertura y cierre facil, tamaño mediano

41	BASE CELULAR	estructura metalica con recubrimiento de goma con estampado en policromia		
42	GORRA	Material tela blanca, bordada en 4 colores		
43	TERMOS	termo plastico de 700 ml con estampado en 4 colores		
44	PLACAS CONMEMORATIVAS	base en acrilico 9mm. Adhesivo impreso en espejo		
45	TULA DEPORTIVA	tela poliester con estampado en policromia y cierre de cordon		
46	PORTA PENDON ARAÑA	estructura en aluminio. Lona impresa todo color 200x100 cm		
47	LLAVERO	ACRILICO GRABADO LASER CON ARGOLLA METALICA		
48	ADHESIVO CIRCULAR			Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión
49	BOLSA ECOLOGIACA	material lienzo. Estampado a 1 tinta. Manija y cargadera doble 38x35 cm		soportar 15 kl de peso sin que se dañe apta para lavarse a mano.
50	FICHOS GIMNASIO	Impresión en propalcote 150g, numerados. Medidas: 9*5cm		

#### 4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – VALORACIÓN DEL MERCADO

La entidad se dio a la tarea de solicitar varias cotizaciones con empresas del sector con el fin de establecer las características técnicas uniformes de los bienes requeridos por el INCERDE. Lo anterior, en aras de poder despachar una única oferta unitaria hacia el mercado y de que los proveedores que en aquel se desenvuelven puedan competir con precios reales y justos según la condición que dichas necesidades ocupan en el mercado.

Así las cosas, solo lograron recibirse tres cotizaciones durante el transcurso del mes de marzo del año en curso, de las cuales se desprende el promedio

Item	Referencia	Detalle	Características particulares	Garantía	Cantidades	PROMEDIO			
1	Afiche litografía ref.1	Medida: Tabloide Material: propalcote 150gr gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	100-300	\$ 2.700	\$ 2.900	\$ 2.800	\$ 2.800
					301-500	\$ 2.500	\$ 2.600	\$ 2.600	\$ 2.567
					500 o más	\$ 2.200	\$ 2.300	\$ 2.300	\$ 2.267
2	Plegable Ref. 3	Tamaño abierto: 48x33 cm, Tamaño cerrado: 16 x 33 cm, Plegado en 3 cuerpos. Material: pcote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	500 - 999	\$ 630	\$ 690	\$ 690	\$ 670
					1000 - 1999	\$ 590	\$ 630	\$ 620	\$ 613
					2000 - 4500	\$ 550	\$ 610	\$ 590	\$ 583
3	Carné	Medida: 8,5 x 5,5 cm (tipo tarjeta de crédito) Material: teslin Tintas: 4 x 4 Acabados: Impresión digital, porta escarapela y yoyo,		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 30 días de garantía por calidad de impresión	01- 50 und	\$ 18.000	\$ 22.000	\$ 19.000	\$ 19.667
					50-100	\$ 16.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 16.667
					100-200	\$ 15.000	\$ 15.500	\$ 16.000	\$ 15.500

4	Adhesivos Ref. 1	Material: Vinilo AdhesivoTintas: impresión digital full color 1440 dpiAcabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesion.tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.	CM2	\$ 15	\$ 18	\$ 18	\$ 17
---	---------------------	--	---	---	-----	-------	-------	-------	----------

5	Adhesivos Ref. 2	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión.tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.	cm2	\$ 16	\$ 18	\$ 18	\$ 17
---	---------------------	---	---	---	-----	-------	-------	-------	-------

	6	Adhesivos Ref. 3	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo esmerilado / garantía 2 años, sin deterioro, impermeable. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.	CM2	\$ 18	\$ 19	\$ 19
--	---	---------------------	--	---	--	-----	-------	-------	-------

7	Adhesivos Ref. 4	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi laminado blancoAcabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar losnuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesion.tintas / garantía 2 años, sin perdida de color.	CM2	\$ 16	\$ 18	\$ 18	\$ 17
---	---------------------	---	--	---	-----	-------	-------	-------	-------

8	Adhesivo para exterior ref.1	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión.tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.	CM2	\$ 45	\$ 48	\$ 45	\$ 46
---	------------------------------	---	---	---	-----	-------	-------	-------	-------

9	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mmIncluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color.	CM2	\$ 32	\$ 35	\$ 32	\$ 33
---	---	--	---	--	-----	-------	-------	-------	-------

1 0	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpiAcabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar losnuevos	vinilo / garantia 2 años, sin deterioro de adhesion.tintas / garantia 2 años, sin perdida de color.	CM2	\$ 29	\$ 32	\$ 29	\$ 30
1 1	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los	vinilo / garantia 18meses, sin deterioro de	CM2	\$ 35	\$ 37	\$ 35	\$ 36

		Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	nuevos	adhesion. MDF / garantía sin exposición a humedad		\$ 45	\$ 45	\$ 45	\$ 45
1	Adhesivo	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artefactos antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	vinilo / garantía 18 meses, sin deterioro adhesion. Acrílico con resistencia en el exterior garantía de 18 meses	CM2	\$ 45	\$ 47	\$ 48	\$ 47
2	sobre Acrílico								

		<p>Material: vinilo adhesivo (color puede variar)Acabado: laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar, incluir instalación y desinstalación</p>	<p>La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos</p>	<p>vinilo / garantía 18meses, sin deterioro de adhesión.</p>	<p>CM2</p>	<p>\$ 16</p>	<p>\$ 18</p>	<p>\$ 19</p>	
<p>1 3</p>	<p>Plotter de corte</p>								<p>\$ 18</p>

		<p>Medida: 100 x 200 cm,Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior,Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación</p>		<p>lona / garantía 3 años en interiores, sin deterioro dela fibra. tintas / garantía 3 años en interiores, sinperdida de colorroll up / 100% aluminio sin deterioro por oxidacion ocorrosión</p>					
1 4	Pendón Roll Up			1	\$ 380.0 00	\$ 450.00 0	\$ 420.00 0	\$ 416.667	

1 5	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	lona / garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra. tintas / garantía 3 años en interiores, sin pérdida de color	cm2	\$ 10	\$ 12	\$ 12	\$ 11
1 6	Microperforado	Material: microperforado tintas: impresión digital ecosolvente 1440 dpi, incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	garantía 18 meses, sin deterioro de adhesión.	Cm2	\$ 16	\$ 18	\$ 18	\$ 17

17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	La desinstalación se refiere a de ser necesarios, retirar los artes antiguos que deben ser retirados para ubicar los nuevos	tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color. lona /garantía 3 años en interiores, sin deterioro de la fibra, estructura sin deterioro por oxidación	cm2	\$ 35	\$ 38	\$ 38	\$ 37
18	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4,excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	Diseños diferentes, según requeridos por el contratante	Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	1.000-5000	\$ 290.000	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 303.333
					5001-10.000	\$ 230.000	\$ 290.000	\$ 250.000	\$ 256.667
					10.001-30.000	\$ 200.000	\$ 230.000	\$ 235.000	\$ 221.667
19	Carpetas	Propalcote 300gr, laminado mate con reserva UVbrillante,tinta 4x0,tamaño23x30cm cerrado,con troquel de bolsillo, armadas		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	1-100	\$ 6.200	\$ 6.100	\$ 6.800	\$ 6.367
					101-200	\$ 5.800	\$ 6.000	\$ 6.200	\$ 6.000
					201 O MÁS	\$ 4.200	\$ 5.900	\$ 4.200	\$ 4.767
20	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad	100-300	\$ 4.700	\$ 4.700	\$ 4.700	\$ 4.700
					301-500	\$ 4.300	\$ 4.400	\$ 4.300	\$ 4.333

				de impresión	500 o más	\$ 3.900	\$ 4.100	\$ 3.900	\$ 3.967
2 1	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo uv total una cara, refiledo		Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	5000-10000	\$ 510.000	\$ 540.000	\$ 610.000	\$ 553.333
					10000 - 20000	\$ 490.000	\$ 510.000	\$ 510.000	\$ 503.333
					20001 o más	\$ 420.000	\$ 500.000	\$ 430.000	\$ 450.000
2 2	Mural	Mural coliseo 360*420 arte digital, tratamiento de pared con base, pintura de la obra digital, tratamiento con acabado para intemperie y arte digital inicial incluido, previo aprobación		Garantía 3 años en pintura	1	\$ 2.500.000	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 3.366.667

2 3	Hablador con troquel	Hablador entrada pista con troquel de forma soportado sobre aviso principal, 60*40cm, en lámina galvanizada cal 20		tintas / garantía 2 años, sin perdida de color. lona /garantía 3 años en interiores, sin deterioro de lafibra, estructura sin deterioro por oxidación	cm	\$ 35	\$ 38	\$ 38	\$ 37
2 4	Reparación carteleras	Reparación de carteleras existentes, cambio de marcos, montaje de corcho para fondos, desmontaje y montaje		Garantía corcho 2meses por dterior de adhesión	1	\$ 380.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 426.667

2 5	Vinilo sobre lamina galvanizada	Señalización en vinilo adhesivo laminado sobre lámina galvanizada cal 22	Instalado	tintas / garantia 2 años, sin perdida de color. , estructura sin deterioro por oxidación	CM2	\$ 30	\$ 35	\$ 35	\$ 33
2 6	Señal con paral	Habladores de mascotas en lámina galvanizada cal 22 con paral metálico 40*30 cm		Vinilo / garantia 2 años, sin deterioro de adhesion.tintas / garantia 2 años, sin perdida de color.	1	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 440.000	\$ 436.667

27	habladores	Señales habladores para la pista de los carriles señal en lamina galvanizada calibre 20, con paral metálico para los extremos curvos de la pista		Vinilo / garantía 2 años, sin deterioro de adhesión. tintas / garantía 2 años, sin pérdida de color	1	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 420.000	\$ 430.000
----	------------	--	--	---	---	------------	------------	------------	------------

28	EMPASTACIÓN DE LIBROS	Encuadernación en pasta dura, con acabado en cuerina, estampado al calor, Lomo hotfill, con entretela y cosido en cuadernillos con hilo de nailon. Marcados como lo solicite el contratante			1	\$ 85.000	\$ 97.000	\$ 87.000	\$ 89.667
29	Carnet deportistas	Carnet en bistol 4X0,tamaño 10*7			1	\$ 900	\$ 1.100	\$ 1.000	\$ 1.000

30	Bolsillo de laminación	El Bolsillo de Laminación Tradicional lamina al calor y con la capacidad de resistir cambios de temperatura externas mientras mantiene su fuerza y flexibilidad.			1	\$ 700	\$ 800	\$ 800	\$ 767
----	------------------------	--	--	--	---	--------	--------	--------	--------

3 1	DUMMIE	Hecho en lona morral nacional y camperink lafsol de lafayette. Motor de alto rendimiento 1hp, , 110 voltios, amarres de viento, anclajes de plástico, kit de reparación y tula de transporte debidamente contramarcada. impreso full color, 5 *3 metros			1	\$ 6.200 .000	\$ 6.600.0 00	\$ 6.800.0 00	\$ 6.533.33 3
3 2	SEÑALIZACION SSGST	vinilo verde fotoluminiscente sobre poliestileno cal. 80, 40*20			1	\$ 42.00 0	\$ 42.000	\$ 43.000	\$ 42.333

33	PUNTO DE ENCUENTRO	Paral con lamina de 30*35cm			1	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 430.000	\$ 433.333
34	CINTA PARA DEMARCAR	Rollo de cinta por 18mts para piso			1	\$ 92.000	\$ 93.000	\$ 95.000	\$ 93.333
35	LAPICEROS	Lapicero metálico con marcación en laser			1	\$ 6.200	\$ 8.300	\$ 6.400	\$ 6.967
36	AGENDAS	Agenda de 12*17 cm, argolladas, caratula en pcote 300g, laminado, 80 hojas internas, a 1 tinta			1	\$ 32.000	\$ 38.000	\$ 35.000	\$ 35.000
37	NUMEROS ATLETISMO	Impresión en lona, medidas: 14*21cm			1	\$ 3.800	\$ 4.400	\$ 3.900	\$ 4.033

3 8	CARTILLAS	<p>Caratula propalcote 320g, laminado. Tintas 4x0.32 páginas internas (8cuartillas), en propalcote 150g, full color 4x4, terminación a 2 ganchos y refiladas.</p>			500	\$ 13.60 0	\$ 15.600	\$ 13.600	\$ 14.267
--------	-----------	---	--	--	-----	------------------	--------------	--------------	--------------

39	CARTILLAS	<p>Caratula propalcote 320g, laminado. Tintas 4x0.32 páginas internas (8cuartillas), en propalcote 150g, full color 4x4, terminación a 2 ganchos y refiledas.</p>			1000	\$ 13.600	\$ 13.800	\$ 13.800	\$ 13.733
40	SOMBRILLAS	Sombrilla personalizada color blanco estampada a 2 tintas		Apertura y cierre facil, tamaño mediano	200	\$ 12.800	\$ 13.800	\$ 14.500	\$ 13.700

4 1	BASE CELULAR	estructura metalica con recubrimiento de goma con estampado en policromia			100	\$ 32.00 0	\$ 35.000	\$ 36.000	\$ 34.333
4 2	GORRA	Material tela blanca, bordada en 4 colores			100	\$ 24.50 0	\$ 32.000	\$ 29.000	\$ 28.500
4 3	TERMOS	termo plastico de 700 ml con estampado en 4 colores			200	\$ 19.80 0	\$ 22.500	\$ 23.000	\$ 21.767
4 4	PLACAS CONMEMOR ATIVAS	base en acrilico 9mm. Adhesivo impreso en espejo			50	\$ 75.00 0	\$ 92.000	\$ 89.000	\$ 85.333

4 5	TULA DEPORTIVA	tela poliester con estampado en policromia y cierre de cordón			100	\$ 25.00 0	\$ 35.000	\$ 36.000	\$ 32.000
4 6	PORTA PENDON ARAÑA	estructura en aluminio. Lona impresa todo color 200x100 cm			3	\$ 210.0 00	\$ 280.00 0	\$ 290.00 0	\$ 260.000

4 7	LLAVERO	ACRILICO GRABADO LASER CON ARGOLLA METALICA			100	\$ 6.500	\$ 8.500	\$ 8.200	\$ 7.733
4 8	ADHESI VO CIRCULAR			Impresión de total fidelidad al diseño digital, imágenes y textos totalmente claros, 15 días de garantía por calidad de impresión	1000	\$ 770.0 00	\$ 950.00 0	\$ 98.000	\$ 606.000

4 9	BOLSA ECOLOGIC A	material lienzo. Estampado a 1 tinta. Manija y cargadera doble 38x35 cm		soportar 15 kl de peso sin que se dañe apta para lavarse a mano.	100	\$ 17.00 0	\$ 22.000	\$ 23.000	\$ 20.667
5 0	FICHOS GIMNASIO	Impresión en propalcote 150g, numerados. Medidas: 9*5cm			10000	\$ 185.0 00	\$ 190.00 0	\$ 195.00 0	\$ 190.000

\$	\$	\$	\$
14.61	17.120.	16.338.	16.024.7
5.108	706	367	27

\* los valores anteriores fueron cotizados incluyendo impuestos, tasas, contribuciones y todo otro valor agregado a la hora de las contrataciones con el INCERDE como entidad pública.

\*\* el valor de la sumatoria de los items, solo será una medida de calificación del menor precio ofertado por los oferentes, NO corresponderá al valor total del contrato.

Lo anterior contrastado con la disponibilidad presupuestal disponible a la fecha de elaboración del presente estudio, lo que fija la cuantía del contrato, valor el cual se ejecutara tipo bolsa.

## 5.OBLIGACIONES GENERALES DEL PROVEEDOR Y FUTURO CONTRATISTA

1. Cumplir cabalmente con el objeto del presente proceso, a la luz de las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.
2. Iniciar la ejecución del contrato en forma inmediata a partir de la firma del acta de inicio.
3. Mantener comunicación permanente con la Supervisión del contrato para informar de los avances y situaciones a resolver que se presenten.
4. Disponer de equipos y personal para la ejecución del contrato.
5. Si durante la ejecución del contrato se llegan a presentar devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento(s) dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al reclamo presentado.
6. Presentar las facturas una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas.
7. Entregar garantía de fabricación.
8. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
9. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
10. Responder en los plazos que el Incerde establezca en cada caso y según los requerimientos que le formule.
11. Una vez iniciada la ejecución del contrato y en caso de incumplimiento deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El Incerde podrá declarar la caducidad del mismo de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
12. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
13. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
14. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas.
15. Entregar el informe de actividades al supervisor contractual en forma mensual y acompañado de los documentos requeridos para el pago.
16. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
17. Suscribir el acta de inicio máximo un día hábil después a la aprobación de pólizas.
19. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

### 5.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. cumplir con el objeto contractual en las condiciones de oportunidad calidad y especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública y en su oferta. 2. Elaborar los diseños de material publicitario de acuerdo con las necesidades del instituto y los cuales deben ser aprobados por el supervisor del contrato. 3. Entregar muestra impresa de los productos solicitados previo a la impresión final, debiendo abstenerse de modificar las aprobaciones finales por parte del supervisor del contrato. 4. Garantizar la entrega de los diseños, producción e impresión de los materiales objeto del contrato previa coordinación con el supervisor de logos institucionales, colores, contenidos y línea grafica. 5. Instalar vallas y pasacalles en los lugares designados por el supervisor del

contrato. 6. Desinstalar vallas y pasacalles de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. 7. Acreditar que el personal utilizado para la instalación de las vallas y pasacalles, cuenten con capacitación en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas. 8. Realizar los cambios pertinentes del material promocional según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características y condiciones indicadas. 9. El contratista se compromete a realizar entrega de los elementos establecidos en el contrato en las oficinas del instituto. 10. Realizar la entrega de los bienes y/o elementos en dentro del término solicitado por el supervisor, sin sobre pasar el plazo de ejecución previsto para el contrato. 11. Contar con la capacidad técnica y administrativa para garantizar el normal desarrollo del objeto del contrato-. 12. El contratista deberá cambiar los elementos que presente defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones solicitadas por el Incerde en un término no mayor a 5 días. 13. El contratista asume el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato bajo cuenta y riesgo, sin que ello implique mayor valor, o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real del material y en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo. 14. Dar respuesta oportuna a las indicaciones o requerimientos realizados por el supervisor. 15. Todas las propias del contrato de suministros

## 6.OBLIGACIONES DEL INCERDE

- Cumplir con la forma de pago estipulada desde los correspondientes estudios previos.
- A través del supervisor del contrato deberá revisar los bienes al momento de la entrega y con el fin de corroborar calidad, cantidad y especificaciones técnicas.
- Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad del objeto contratado.
- Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

El oferente deberá establecer en su propuesta el valor de cada uno de los ítems. En ningún caso el valor unitario de los ítems deberá superar el valor promedio establecido para cada uno de ellos. El valor de la propuesta resultará de la suma de la totalidad de los ítems (valor total promedio). La propuesta no deberá ser en ningún caso superior al valor total de la suma de los ítems, so pena de ser rechazada de plano. El contratista deberá ser una persona natural o jurídica, legalmente constituida, y deberá contar con certificado de existencia y representación legal cuyo objeto social sea compatible con el objeto a contratar en el presente proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

El proponente deberá verificar los presentes estudios previos junto con la invitación y en vista de que estos documentos se complementan entre sí. Con la presentación de la propuesta se entenderá que dicho proponente conoció, estudió y acepta las condiciones descritas en estos documentos. El oferente seleccionado acepta que el instituto realice pedidos parciales y por consiguiente que los pagos sean parciales de acuerdo a las entregas, una vez recibidos a entera satisfacción los elementos suministrados y previa presentación de las facturas correspondientes.

El instituto requiere un contratista con autonomía administrativa y operativa, que permite dar respuesta de manera eficiente y oportuna a las necesidades del INCERDE, dentro de una (1) hora siguiente, a la solicitud efectuada, lo anterior con vistas a evitar un retraso o una mala prestación del servicio. Es por lo anterior, que el oferente deberá contar con domicilio de operaciones y logística, o sede de la empresa o establecimiento de comercio en el municipio de La Ceja, a fin de obtener un mayor y mejor tiempo de respuesta, en caso de cualquier requerimiento urgente realizado por el INCERDE y con el fin de cubrir necesidades y urgencias eventuales que se presente en el instituto. También es importante indicar que el proveedor debe tener disponibilidad inmediata de todos y cada unos de los ítems solicitados. Además de lo anterior, como es de constante uso, la disponibilidad de un establecimiento físico donde se puedan solicitar el servicio de fotocopidora (servicio solicitado en la cotización) de manera expedita para los múltiples y diferentes eventos institucionales. Este requisito de

participación se validará en el domicilio registrado en el certificado de existencia y representación legal; o en caso de personas naturales con establecimiento de comercio, se validará en el certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio competente.; siendo esto una obligación contractual, con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y dar respuesta oportuna a los requerimientos urgentes.

**7. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO:** Según clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acogido por nuestra legislación colombiana, el servicio que se pretende contratar a través del presente proceso presenta la siguiente clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
82	10	15	00	Publicidad impresa

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2025

**9. FORMA DE PAGO:** EL INCERDE pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo a las entregas y previa presentación de las cuentas de cobro y del visto bueno por parte de la supervisión.

**10. IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y FUNDAMENTO JURÍDICO (Obra, Compraventa, Suministro, etc.):** Conforme al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades públicas seleccionarán a los contratistas a través de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de mínima cuantía procede para la contratación cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante. En virtud de lo anterior, y considerando que la menor cuantía para el instituto para el presente año asciende a la suma de **(\$39.858.000)**, equivalente a 28 SMLMV, conforme al literal B, numeral 2do del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, será aquel el valor referente que en ningún momento podrá ser sobrepasado por la entidad contratante de cara a su ofrecimiento definitivo al interior del presente contractual de mínima cuantía. Para el caso en comento, la entidad dada la naturaleza jurídica del contrato que será adjudicado, hará uso de dicho tope máximo para abastecer a la entidad de dicho servicio esencial

De acuerdo con lo anterior y en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, deberá adelantarse un PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, en atención a las características y naturaleza del servicio, al objeto que se pretende contratar y a la cuantía con que se cuenta como presupuesto oficial para adquirir su futura contratación. Todo lo anterior, con miras a satisfacer la necesidad arriba descrita.

Una vez adelantado el proceso de mínima cuantía se seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública, conforme al literal C del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

#### **11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" a continuación, se indica a los interesados a participar en el presente proceso, los requisitos que se deben tener en cuenta para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas:

*"...Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:*

*"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que*

*ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

*1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

*2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

*Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

*Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

*Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

*1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

*Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

*Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

*Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

*Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

*Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas... "*

## **12. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO:**

*Para determinar los elementos que deberán componer el contrato se estima un presupuesto oficial de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$39.355.400), con todos los impuestos incluidos. Este valor es el proyectado por la dirección financiera en su presupuesto actual y de acuerdo a los históricos presentados y a la necesidad de dichos artículos en la entidad.*

El instituto solicitara los bienes de acuerdo a las necesidades y habida consideración de que ya no cuenta con bodega o espacio de almacenamiento para dichos efectos.

El valor de los servicios requeridos obedece al análisis de las cotizaciones solicitadas a los proveedores del mercado objeto de contratación. Una vez recopilada la información anterior se procedió a realizar un promedio de precios de las cotizaciones recibidas y logrando así con este procedimiento la fijación de un precio acorde con las condiciones del mercado y que logrará ajustarse a las necesidades propias del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte -INCERDE- la información anterior, representada en el numeral 4 del presente documento.

**13.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para el presente proceso de contratación se cuenta con una disponibilidad presupuestal de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39.800.000), con todos los impuestos incluidos y de acuerdo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

<b>EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>
Número: 151
Valor: \$ 39.355.400
Fecha: 25 de marzo de 2025
Código: 01.2.3.2.02.01.003.05.01 MATERIAL PUBLICITARIO
Código: 01.2.3.2.02.01.003.05.03 MATERIAL PUBLICITARIO
Código BPIN: 2024053760046
Tipo de Recursos: Inversión

## 14. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” para lo cual, El INCERDE estableció los riesgos previsibles conforme a lo señalado en el Manual de Colombia Compra Eficiente “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”.

Es responsabilidad del contratista declarar bajo su experiencia, pericia e idoneidad todos los riesgos previsibles que puedan presentarse en relación a la ejecución de la naturaleza del objeto contractual. De no hacerse y de determinarse la posibilidad de ocurrencia de los riesgos no declarados serán imputables al contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada a que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONT/EJEC	ECO/FINAN	Variación de precios	Desequilibrio económico/aumento de precios de los bienes y servicios	Improbable / Valor 2	Menor / Valor 2	4	Bajo	Contratista	Asegurar recursos y cumplimiento oportuno de tareas	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Funcionario delegado.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación	Prestar atención a precios del mercado. Informes	Mensual / cuando sea necesario

2	ESPECIAL	EXTERNO	CONT/EJEC	SO CI/OPE/NAT/TE	Incumplimiento obligaciones laborales	Incumplimiento oportuno de disposiciones laborales vigentes, relacionada personal vinculado	Improbable/Valor 2	Menor/Valor 2	4	Bajo	Contratista	Verificar cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado./ supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación y tres años más	Revisión oportuna de documentos relacionados Planillas	Mensual / cuando sea necesario
3	GENERAL	EXTERNO	CONT/EJEC	FINANCIERO	Financiero	Variación tasas de interés, de cambio, devaluación y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, pueden afectar las utilidades	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	J Contratista	Actualización constante sobre los cambios financieros y variables del mercado.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Funcionario delegado / contratista.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación	Prestar atención a cambios financieros y precios del mercado.	Mensual / cuando sea necesario
											o									Informes		



5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SO C/O PER /TE CN	Hurt o y vandalis mo	Daños a terceros que causan efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	Constantemente durante la ejecución del contrato.	
										J											Informes		
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	O	Accidentes de trabajo	Lesiones de un trabajador o cualquier persona ajena al servicio, que sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o	Improbable / Valor 2	Menor / Valor 2	4	Bajo	Contratista	Verificación de los pagos de seguridad integral y elementos de protección para ejecutar las actividades del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados	Planillas	Mensual / cuando sea necesario

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	S/O	Daños a bienes ajenos y a terceros	Daños a los bienes de terceros relacionados al Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles de terceros.	Durante la ejecución del contrato.
																					Informes	
8	ESPECIFICO	INTERNO	PLAN/CONT/EJEC	O/P/T	Falta de coordinación interinstitucional.	Irregularidades en el proceso contractual por falta de coordinación al interior de la entidad de gestiones ante diferentes entidades	Improbable / Valor 2	Menor / Valor 2	4	Bajo	Contratista	Comunicación constante durante las diferentes etapas del proceso contractual.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.	Durante las diferentes etapas del contrato.
																					Planillas de visita, informes	

9	GENERAL	INTER/EXTER	EJECUCION	E/S/O/P/F/R/N/T	Casos fortuitos de fuerza Mayor	Afecta la normal ejecución del contrato.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista / Incerde	Tener en cuenta cualquier imprevisto que afecte la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista / Incerde	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.
---	---------	-------------	-----------	-----------------	---------------------------------	--	----------------------	----------------------	---	------	-----------------------	--	----------	--------------------	-----------	----------	----	-----------------------	--	-----------------------	---	------------------------------------

**15. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

**PRE- CONTRACTUAL:**

AMPAROS EXIGIBLES	PROCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	20%	Plazo contractual

**CONTRACTUAL:**

AMPAROS EXIGIBLES	PROCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	20%	Plazo contractual y cuatro (4) meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Plazo contractual y cuatro (4) meses mas
Calidad del servicio	20%	Plazo contractual y cuatro (4) meses mas

**16. OBJETO DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

El presente proceso de contratación no está cobijado por ningún Acuerdo Internacional ni Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

**17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La supervisión del contrato estará a cargo de ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO, Directora de Deporte y Recreación o quien haga sus veces.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE MAYO DEL AÑO 2025.

**Proyecto y reviso:** Luis Carlos Valencia/Contratista Apoyo Jurídico – Incerde  
**Reviso y aprobó:** Luis Adrian Chica Ríos /Gerente.

Quien suscribe,

*Firmado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II*

**LUIS ADRIAN CHICA RIOS**  
**Gerente – Incerde.**